



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Constancia informativa de extravió de pasaporte o visa.					
DESCRIPCIÓN:					
El Oficial Calificador, elabora a petición de parte interesada, constancias informativas, en las que remitirán hechos de interés para el manifestante, que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de otras autoridades.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Título IX del Capítulo IV del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia informativa de extravió			VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza a petición del solicitante que requiere los trámites administrativos para justificar la pérdida del documento				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
Numero de pasaporte o visa y/o Copia simple del documento extraviado y/o Copia dos testigos con identificación Comprobante de domicilio		Si	1 Copia simple de cada uno	Conforme a las disposiciones de Código Civil del Estado de México su reglamento y demás aplicables de forma supletoria.	
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato		
VIGENCIA:	Permanente				
COSTO:	\$ 80.60 (ochenta pesos 60/100 MN) Unidad de Medida y Actualización (UMA)				
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la misma Oficialía Calificadora				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando se aprecie la existencia de hechos que podrían ser constitutivos de delitos o de la competencia de otras autoridades, así se lo hará saber al interesado o a su representante, absteniéndose de elaborar la constancia informativa.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación General de Justicia Municipal		Oficialía Calificadora	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Manuel Torres López		
DOMICILIO:	Calle	Vallarta	NO. INT. Y EXT.: 51



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.		
LADA:	55	TELÉFONOS:	53664554	EXTS.:	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	manuel.torres@tlalnepantla.qob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía Calificadora de Zona Oriente				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Oficial Calificador				
DOMICILIO:	CALLE:	Aguiles Serdán		NO. INT. Y EXT.:	21
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs		
LADA:	55	TELÉFONOS:	57155568	EXTS.:	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	manuel.torres@tlalnepantla.qob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la constancia por extravió de documentos si vivo fuera de Tlalnepantla?				
RESPUESTA:	Cualquier persona mayor de edad o emancipada, sin importar su lugar de residencia, podrá solicitar el servicio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar la constancia por extravió de documentos si vivo en Tlalnepantla, pero el extravió fue en otro municipio?				
RESPUESTA:	Se puede solicitar siempre y cuando los hechos que motiven la elaboración del acta hayan ocurrido o existe la presunción de haber sucedido dentro del territorio del municipio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede solicitar una constancia informativa a mi nombre otra persona?				
RESPUESTA:	Podrán comparecer ante las oficialías calificadoras, persona distinta a la interesada a solicitar la elaboración de constancias informativas, siempre y cuando se acredite con poder notarial o carta poder y cumpla con los requisitos que se señale en el caso específico de que se trate.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09 / 02 / 2018
Yadira Burgueño Guzmán Enlace de Control de Gestión	Lic. Jorge Armando Chávez Enríquez Coordinador General de Justicia Municipal	

